

**BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOS.**

En el Salón de Actos de la Casa Ayuntamiento de Dúrcal siendo las trece horas del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Señores/as D. Juan Fernández Jiménez, D. Blas Jesús Hortas Gutiérrez, Dña. Lucía Serna Sandoval, Dña. María Teresa Puerta Ibáñez, D. Ambrosio Megías Cordovilla, D. Juan Antonio Iglesias Padial, y D. Joaquín Terrón Villegas, presididos por el Sr. Alcalde D. Manuel Megías Morales, y actuando como Secretario el de la Corporación, D. José Ignacio Martínez García con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno. Están ausentes D. José Agustín Melguizo Rodríguez, D. Antonio López Melguizo, D. Plácido Molina Molina, D. José Manuel Molina Haro y D. José Manuel Pazo Haro.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de urgencia
- 2.- Solicitud de ayudas para la gestión sostenible de recursos forestales.

**1. Declaración de urgencia**

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde y explicada por éste la urgencia de la sesión y la imposibilidad de haberla convocado con dos días de antelación, se somete a la consideración del Pleno la declaración de urgencia.

Por unanimidad de los asistentes, OCHO VOTOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre) se acuerda declarar la urgencia del Pleno.

**2.- Solicitud de ayudas para la gestión sostenible de recursos forestales.**

Por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar las siguientes ayudas para el desarrollo y la gestión sostenible de los recursos forestales, de acuerdo con la Orden de 9 de mayo de 2.002, por la que se

establecen las bases para la concesión de estas ayudas, previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, y la convocatoria de 2.002:

<b>Zona</b>	<b>Finca</b>	<b>Superficie/ Longitud del tramo</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Actuación</b>
1/1	Pechos del Picón Polígonos catastrales 10, 11 y 12	34'87 Ha.	2.000 €	Proyecto de Ordenación
1/3	Pechos del Picón Polígonos catastrales 10 y 11	15'55 Ha.	30.000 €	Forestación
2/3	Pechos del Picón Polígono catastral 12	1'44 Ha.	4.000 €	Forestación
3/3	Pechos del Picón Polígono catastral 11	12'91 Ha.	26.000 €	Forestación
1/2	Pechos del Picón Polígonos catastrales 10 y 11	1.531 Km.	32.525 €	Conservación camino forestales
2/2	Pechos del Picón Polígono catastral 12	0'8 Km.	20.830 €	Conservación camino forestales

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las trece horas, treinta minutos del día de la fecha, el Sr. Alcalde da por terminada la sesión conmigo el Secretario que DOY FE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA para hacer constar que la presente acta, correspondiente a la sesión del día -----, consta de --- folios escritos por una sola cara, rubricados, sellados y numerados, que van desde el GR --- al GR ----.

EL SECRETARIO